



PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SUBASTA PÚBLICA AL ALZA, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO DE PARCELAS RÚSTICAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN.

La Dirección General del Patrimonio del Estado, ha acordado la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de las fincas rústicas que se describen en la cláusula primera del presente pliego.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de fincas rústicas, que tendrá lugar en la Delegación de Economía y Hacienda sita en Avda. Ordoño II, 29 de León, a **las 11:30 horas**, del día **26 de noviembre de 2026**, con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Descripción de los lotes objeto de subasta.

Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Subasta

LOTE 1:

Finca rústica: parcela 4, polígono 901. Municipio: Gradefes (León), secano, paraje: "Valdepila".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Parcela 3 del Polígono 901 y camino

Al Sur: Parcela 3 del Polígono 901

Al Oeste: Camino

Superficie Catastral: 1.125,00 m2

Referencia Catastral: 24081A901000040000ZT

Registro de la Propiedad de León 4, Finca 8/14496, CRU 24019240190025, Superficie registral 1.125 m2.

Expte. CIBI: 202602400178

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000373.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 1: 1ª subasta: 72,50€; 2ª subasta: 61,63€; 3ª subasta: 52,38€ y 4ª subasta: 44,52€

Garantía 10%: Exento.



LOTE 2:

Finca rústica: parcela 16, polígono 305. Municipio: Gradefes (León), secano, paraje: "Canto de la Pedrera"

Linderos:

Al Norte: Parcela 127 del Polígono 305 y senda

Al Este: Parcela 18 del Polígono 305

Al Sur: Parcela 20 del Polígono 305

Al Oeste: Parcela 15 del Polígono 305

Superficie Catastral: 15.546,00 m²

Referencia Catastral: 24081A305000160000DI

Registro de la Propiedad de León 2, Tomo 2709, Libro 0097, Folio 0084, Finca 009427. Superficie registral 15.395 m².

Expte. CIBI: 202602400180

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 1996724249990150001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 2: 1ª subasta: 265,33€; 2ª subasta: 225,53€; 3ª subasta: 191,70€ y 4ª subasta: 162,95€

Garantía 10%: Exento.

LOTE 3:

Finca rústica: parcela 15, polígono 102. Municipio: Grajal de Campos (León), secano, paraje: "Bragas".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Camino

Al Sur: Parcelas 9, 10, 11, 14 y 17 del Polígono 318

Al Oeste: Parcela 13 del Polígono 102

Superficie Catastral: 16.169,00 m²

Referencia Catastral: 24082A102000150000XM

Registro de la Propiedad de Sahagún, Tomo 1351, Libro 0080, Folio 0066, Finca 009179, Superficie registral 16.150 m².

Expte. CIBI: 202602400179

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 1994724249990199001.



Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 3: 1ª subasta: 776,74€; 2ª subasta: 660,23€; 3ª subasta: 561,19€ y 4ª subasta: 477,02€

Garantía 10%: Exento.

LOTE 4:

Finca rústica: parcela 62, polígono 104. Municipio: Grajal de Campos (León), secano, paraje: "Camino de Saldaña".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Parcela 58 del Polígono 104 y camino

Al Sur: Parcelas 2 y 3 del Polígono 319 y camino

Al Oeste: Parcela 1 del Polígono 319 y Parcela 63 del Polígono 104

Superficie Catastral: 18.671,00 m2

Referencia Catastral: 24082A104000620000XL

Registro de la Propiedad de Sahagún, Tomo 1351, Libro 0080, Folio 0071, Finca 009154. Superficie Registral 18.740 m2.

Expte. CIBI: 202602400200

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 1994724249990204001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 4: 1ª subasta: 901,30€; 2ª subasta: 766,11€; 3ª subasta: 651,19€; y 4ª subasta: 553,51€

Garantía 10%: Exento

LOTE 5:

Finca rústica: parcela 22, polígono 611. Municipio: Pobladura de Pelayo García (León), regadío, paraje: "El puerto".

Linderos:

Al Norte: Parcela 21 del Polígono 611

Al Este: Servicio de riego

Al Sur: Parcela 25 del Polígono 611

Al Oeste: Camino



Superficie Catastral: 15.025,00 m2

Referencia Catastral: 24116A611000220000FA

Registro de la Propiedad de La Bañeza, Finca 2966, CRU 24002001729904. Superficie registral 15.025 m2.

Expte. CIBI: 202602400195

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2025724240240000193.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Finca rústica: parcela 51, polígono 611. Municipio: Pobladura de Pelayo García (León), regadío, paraje: "El puerto".

Linderos:

Al Norte: Parcela 52 del Polígono 611 y camino

Al Este: Camino

Al Sur: Desagüe

Al Oeste: Parcela 52 del Polígono 611 y servicio de riego

Superficie Catastral: 15.394,00 m2

Referencia Catastral: 24116A611000510000FU

Registro de la Propiedad de La Bañeza, Finca 2967, CRU 24002001729911. Superficie registral 15.394 m2.

Expte. CIBI: 202602400196

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2025724240240000194.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 5: 1ª subasta: 8.077,64€; 2ª subasta: 6.865,99€; 3ª subasta: 5.836,09€ y 4ª subasta: 4.960,68€

Garantía 10%: 1ª subasta: 808,00€; 2ª subasta: 687,00€; 3ª subasta: 584,00€ y 4ª subasta: 496,00€.

LOTE 6:

Finca rústica: parcela 15, polígono 619. Municipio: Pobladura de Pelayo García (León), regadío, paraje: "Sestiadero".

Linderos:

Al Norte: Parcela 16 del Polígono 619

Al Este: Camino



Al Sur: Parcela 14 del Polígono 619

Al Oeste: Servicio de riego

Superficie Catastral: 13.965,00 m2

Referencia Catastral: 24116A619000150000FE

Registro de la Propiedad de La Bañeza, Finca 2969, CRU 24002001729942. Superficie registral 13.965 m2.

Expte. CIBI: 202602400197

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2025724240240000198.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 6: 1ª subasta: 3.837,59€; 2ª subasta: 3.261,95€; 3ª subasta: 2.772,66€ y 4ª subasta: 2.356,76€

Garantía 10%: 1ª subasta: 384,00€; 2ª subasta: 326,00€; 3ª subasta: 277,00€ y 4ª subasta: 236,00€.

LOTE 7:

Finca rústica: parcela 35, polígono 619. Municipio: Pobladura de Pelayo García (León), regadío, paraje: "Altobares".

Linderos:

Al Norte: Parcela 36 del Polígono 619

Al Este: Servicio de riego

Al Sur: Parcela 34 del Polígono 619

Al Oeste: Camino

Superficie Catastral: 4.923,00 m2

Referencia Catastral: 24116A619000350000FF

Registro de la Propiedad de La Bañeza, Finca 2970, CRU 24002001729959. Superficie registral 4.923 m2.

Expte. CIBI: 202602400198

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2025724240240000199.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 7: 1ª subasta: 1.352,96€; 2ª subasta: 1.150,02€; 3ª subasta: 977,51€ y 4ª subasta: 830,89€

Garantía 10%: 1ª subasta: 135,00€; 2ª subasta: 115,00€; 3ª y 4ª subasta: exento.



LOTE 8:

Finca rústica: parcela 135, polígono 202. Municipio: Quintana del Castillo (León), regadío, paraje: "El Cotico".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Parcela 134 del Polígono 202

Al Sur: Camino

Al Oeste: Camino

Superficie Catastral: 2.610,00 m2

Referencia Catastral: 24126A202001350000YG

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 12345, CRU 24001001908531. Superficie registral 2.610 m2.

Expte. CIBI: 202602400191

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000707

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 8: 1ª subasta: 797,84€; 2ª subasta: 678,16€; 3ª subasta: 576,44€ y 4ª subasta: 489,97€

Garantía 10%: Exento.

LOTE 9:

Finca rústica: parcela 136, polígono 202. Municipio: Quintana del Castillo (León), regadío, paraje: "El Cotico".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Término municipal de Villamejil

Al Sur: Término municipal de Villamejil

Al Oeste: Camino

Superficie Catastral: 1.220,00 m2

Referencia Catastral: 24126A202001360000YQ

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 13099, CRU 24001001908388. Superficie registral 1.220 m2.

Expte. CIBI: 202602400192

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000708.



Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 9: 1ª subasta: 380,14€; 2ª subasta: 323,12€; 3ª subasta: 274,65€ y 4ª subasta: 233,45€

Garantía 10%: Exento.

LOTE 10:

Finca rústica: parcela 147, polígono 202. Municipio: Quintana del Castillo (León), regadío, paraje: "Los Campos".

Linderos:

Al Norte: Servicio de riego y camino

Al Este: Parcela 146 del Polígono 202

Al Sur: Desagüe y camino

Al Oeste: Camino

Superficie Catastral: 590,00 m2

Referencia Catastral: 24126A202001470000YR

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 13100, CRU 24001001908395. Superficie registral 590 m2.

Expte. CIBI: 202602400193

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000709.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 10: 1ª subasta: 180,64€; 2ª subasta: 153,54€; 3ª subasta: 130,51€ y 4ª subasta: 110,94€

Garantía 10%: Exento.

LOTE 11:

Finca rústica: parcela 4, polígono 203. Municipio: Quintana del Castillo (León), regadío, paraje: "Secuello".

Linderos:

Al Norte: Servicio de riego, camino y canal

Al Este: Parcela 3 del Polígono 203

Al Sur: Desagüe y camino

Al Oeste: Parcela 5 del Polígono 203



Superficie Catastral: 2.569,00 m2

Referencia Catastral: 24126A203000040000YS

Registro de la Propiedad de Astorga, Finca 13105, CRU 24001001908449. Superficie registral 2.569 m2.

Expte. CIBI: 202602400194

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000714

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 11: 1ª subasta: 800,96€; 2ª subasta: 680,82€; 3ª subasta: 578,69€ y 4ª subasta: 491,89€

Garantía 10%: Exento

LOTE 12:

Finca rústica: parcela 14, polígono 501. Municipio: Sahagún (León), secano, paraje: "Camino de Galleguillos".

Linderos:

Al Norte: Parcela 12 del Polígono 501

Al Este: Camino

Al Sur: Parcelas 15 y 16 del Polígono 501

Al Oeste: Parcela 5017 del Polígono 307

Superficie Catastral: 17.432,00 m2

Referencia Catastral: 24142A501000140000RX

Registro de la Propiedad de Sahagún, Tomo 1769, Libro 147, Folio 1, Finca 15980, CRU 24007001150345. Superficie registral 17.432 m2.

Expte. CIBI: 202602400188

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2023724240240000069

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 12: 1ª subasta: 1.147,29€; 2ª subasta: 975,20€; 3ª subasta: 828,92€ y 4ª subasta: 704,58€

Garantía 10%: 1ª subasta: 115,00€; 2ª, 3ª y 4ª subasta: Exento.



LOTE 13:

Finca rústica: parcela 20046, polígono 501. Municipio: Sahagún (León), secano, paraje: "Pinonero".

Linderos:

Al Norte: Parcela 10046 del Polígono 501

Al Este: Parcelas 65, 66 y 67 del Polígono 501

Al Sur: Parcelas 44 y 45 del Polígono 501

Al Oeste: Camino

Superficie Catastral: 33.040,00 m²

Referencia Catastral: 24142A501200460000RM

Registro de la Propiedad de Sahagún, Tomo 1732, Libro 143, Folio 160, Finca 15643. Superficie registral 33.040 m².

Expte. CIBI: 202602400182

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2011724244740000034.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Finca rústica: parcela 43, polígono 501. Municipio: Sahagún (León), secano, paraje: "Torrejones".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Camino

Al Sur: Parcela 25 del Polígono 501

Al Oeste: Parcelas 26, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Polígono 501

Superficie Catastral: 66.526,00 m²

Referencia Catastral: 24142A501000430000RK

Registro de la Propiedad de Sahagún, Tomo 1732, Libro 143, Folio 130, Finca 15613. Superficie registral 66.526 m².

Expte. CIBI: 202602400183

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2011724244740000035.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.



Tipo de licitación lote 13: 1ª subasta: 7.389,96€; 2ª subasta: 6.281,47€; 3ª subasta: 5.339,25€ y 4ª subasta: 4.538,36€

Garantía 10%: 1ª subasta: 739,00€; 2ª subasta: 628,00€; 3ª subasta: 534,00€; 4ª subasta: 454,00€.

LOTE 14:

Finca rústica: parcela 24, polígono 502. Municipio: Sahagún (León), secano, paraje: "Pinilla".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Parcela 25 del Polígono 502

Al Sur: Desagüe y camino

Al Oeste: Parcela 23 del Polígono 502

Superficie Catastral: 7.915,00 m2

Referencia Catastral: 24142A502000240000RI

Registro de la Propiedad de Sahagún, Tomo 1732, Libro 143, Folio 179, Finca 15662. Superficie registral 7.915 m2.

Expte. CIBI: 202602400184

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2011724244740000036.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 14: 1ª subasta: 520,89€; 2ª subasta: 442,76€; 3ª subasta: 376,34€ y 4ª subasta: 319,89€

Garantía 10%: Exento.

LOTE 15:

Finca rústica: parcela 52, polígono 506. Municipio: Sahagún (León), secano, paraje: "Bodegas".

Linderos:

Al Norte: Parcela 5423 del Polígono 105 y camino

Al Este: parcela 5423 del Polígono 105

Al Sur: Desagüe

Al Oeste: Camino y canal

Superficie Catastral: 8.683,00 m2

Referencia Catastral: 24142A506000520000RO

Registro de la Propiedad de Sahagún, Tomo 1736, Libro 144, Folio 135, Finca 15843. Superficie registral 8.683 m2.



Expte. CIBI: 202602400185

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2011724244740000037

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 15: 1ª subasta: 571,36€; 2ª subasta: 485,66€; 3ª subasta: 412,81€ y 4ª subasta: 350,89€

Garantía 10%: Exento

LOTE 16:

Finca rústica: parcela 10016, polígono 506. Municipio: Sahagún (León), seco, paraje: "Las Arribas".

Linderos:

Al Norte: Parcela 20 del Polígono 506

Al Este: Parcela 20016 del Polígono 506

Al Sur: Senda

Al Oeste: Parcela 17 del Polígono 506

Superficie Catastral: 3.296,00 m²

Referencia Catastral: 24142A506100160000RS

Registro de la Propiedad de Sahagún, Tomo 1769, Libro 147, Folio 4, Finca 15983, CRU 24007001150833. Superficie registral 3.296 m².

Expte. CIBI: 202602400189

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2023724240240000073.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 16: 1ª subasta: 266,92€; 2ª subasta: 226,88€; 3ª subasta: 192,85€ y 4ª subasta: 163,92€

Garantía 10%: Exento.

LOTE 17:

Finca rústica: parcela 2, polígono 302. Municipio: Valverde Enrique (León), regadío, paraje: "Cabecero".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Parcela 3 del Polígono 302



Al Sur: Servicio de riego-camino

Al Oeste: Parcela 1 del Polígono 302

Superficie Catastral: 48.388,00 m2

Referencia Catastral: 24193A302000020000GW

Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan, Tomo 2071, Libro 45, Folio 135, Finca 7370. Superficie registral 47.974 m2.

Expte. CIBI: 202602400186

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2013724244740000230.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Finca rústica: parcela 11, polígono 302. Municipio: Valverde Enrique (León), seco, paraje: "Carraburgo".

Linderos:

Al Norte: Parcela 10 del Polígono 302

Al Este: Parcelas 10 y 64 del Polígono 302

Al Sur: Parcelas 12 y 64 del Polígono 302

Al Oeste: Parcela 12 del Polígono 302 y camino

Superficie Catastral: 95.855,00 m2

Referencia Catastral: 24193A302000110000GP

Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan, Tomo 2071, Libro 45, Folio 142, Finca 7377. Superficie registral 95.855 m2.

Expte. CIBI: 202602400187

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2013724244740000231.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 17: 1ª subasta: 15.464,90€; 2ª subasta: 13.145,17€; 3ª subasta: 11.173,39€ y 4ª subasta: 9.497,38€

Garantía 10%: 1ª subasta: 1.546,00€; 2ª subasta: 1.315,00€; 3ª subasta: 1.117,00€ y 4ª subasta: 950,00€.

**LOTE 18:**

Finca rústica: parcela 33, polígono 306. Municipio: Valverde Enrique (León), regadío, paraje: "Pociarón".

Linderos:

Al Norte: Camino

Al Este: Camino

Al Sur: Parcela 32 del Polígono 306 y servicio de riego-camino

Al Oeste: Parcela 32 del Polígono 306

Superficie Catastral: 16.758,00 m2

Referencia Catastral: 24193A306000330000GU

Registro de la Propiedad de Valencia de Don Juan, Finca 8010. Superficie registral 16.758 m2.

Expte. CIBI: 202602400199

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2026724240240000164.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 18: 1ª subasta: 3.367,47€; 2ª subasta: 2.862,35€; 3ª subasta: 2.433,00€ y 4ª subasta: 2.068,05€

Garantía 10%: 1ª subasta: 337,00€; 2ª subasta: 286,00€; 3ª subasta: 243,00€ y 4ª subasta: 207,00€.

LOTE 19:

Finca rústica: parcela 81, polígono 101. Municipio: Vega de Infanzones (León), secano, paraje: "La Alameda"

Linderos:

Al Norte: Parcela 82 del Polígono 101

Al Este: Camino

Al Sur: Desagüe

Al Oeste: Parcela 85 del Polígono 101

Superficie Catastral: 10.690,00 m2

Referencia Catastral: 24200A101000810000ZX

Registro de la Propiedad de León 2, Finca 12832, CRU 24013002550398. Superficie registral 10.690 m2.

Expte. CIBI: 202602400190

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 2024724240240000585.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.



Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 19: 1ª subasta: 368,75€; 2ª subasta: 313,44€; 3ª subasta: 266,42€ y 4ª subasta: 226,46€

Garantía 10%: Exento.

LOTE 20:

Finca rústica: parcela 202, polígono 801. Municipio: Vegas del Condado (León), secano, paraje: "Vallín Bajero".

Linderos:

Al Norte: Senda

Al Este: Parcela 201 del Polígono 801

Al Sur: Parcelas 194 y 195 del Polígono 801

Al Oeste: Parcela 10202 del Polígono 801

Superficie Catastral: 3.165,00 m2

Referencia Catastral: 24205A801002020000SK

Registro de la Propiedad de León 2, Tomo 2742, Libro 0074, Folio 0091, Finca 008716. Superficie registral 2.960 m2.

Expte. CIBI: 202602400181

Está incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado bajo el número 1998724249990152001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Acuerdo de iniciación del procedimiento de enajenación de fecha 22 de julio de 2026.

Tipo de licitación lote 20: 1ª subasta: 89,78€; 2ª subasta: 76,31€; 3ª subasta: 64,87€ y 4ª subasta: 55,14€

Garantía 10%: Exento.

Segunda. Tipo de licitación y garantía

El tipo de licitación y el importe de la garantía quedan reflejados en cada lote.

Para los lotes cuyo tipo de salida sea inferior a 1.000,00 €, queda suprimido el requisito de constitución de garantía.

La garantía podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o mediante aval (a cuyo efecto se utilizará el modelo contenido en el anexo II de este pliego)

También podrá acreditarse la constitución de la garantía mediante medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Tercera. Publicidad.

La presente enajenación se anunciará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios de la Delegación de Economía y Hacienda de León y en el tablón de anuncios del



Ayuntamiento donde radique el bien, así como en la página web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gob.es).

Cuarta. *Participación en la subasta.*

La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial en el día y hora indicados en el anuncio de la subasta, o mediante la presentación de ofertas en sobre cerrado.

La participación en la subasta y la consignación de la garantía implican la aceptación del presente pliego de condiciones, en todos sus términos y el sometimiento expreso a las decisiones que adopte la Mesa de licitación, cuya composición y funcionamiento se contienen en la cláusula octava.

Quinta. Requisitos de los participantes.

Podrán tomar parte en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95.1 del RLPAP, todas aquellas personas que tengan capacidad de contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, en particular para el contrato de compraventa, siempre que no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014.

No podrán ser adquirentes las personas que hayan solicitado o estén declaradas en concurso, hayan sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, estén sujetas a intervención judicial o hayan sido inhabilitadas conforme al Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, así como las que incurriesen en los supuestos contemplados en la normativa sobre incompatibilidades.

Del mismo modo, no podrán participar en la subasta aquellas personas que hayan renunciado o no atendido a las obligaciones derivadas de subastas celebradas en la Delegación de Economía y Hacienda de León durante los dos años anteriores a la presente subasta. A dicho efecto, se cumplimentará por el licitador la declaración responsable establecida en el artículo 104.b del citado Reglamento, modelo ANEXO III.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, (modificada por la disposición final 12ª de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023), los participantes deberán constituir una garantía, en los términos previstos en la cláusula segunda.

Sexta. *Presentación de ofertas en sobre cerrado.*

Junto con la presentación de ofertas de forma presencial prevista en la cláusula octava, se admitirán pujas en sobre cerrado que se sujetarán a las siguientes condiciones:

a) Forma: La documentación se presentará acompañada de una hoja con el nombre, apellidos o razón social del ofertante, según modelo del Anexo IV de este pliego. Dicha hoja recogerá el sello del Registro de Entrada e irá acompañada de dos sobres cerrados, con el siguiente contenido:

- **El sobre A** que deberá reflejar en el anverso los datos del ofertante, contendrá la documentación administrativa formada por:
 - El documento que acredite la constitución de la garantía, para los lotes en que sea exigible.
 - La declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones contenidas en la cláusula quinta, según modelo del Anexo III.
 - Tratándose de personas físicas, fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del ofertante.
 - Tratándose de personas jurídicas:
 - Fotocopia compulsada del CIF.



- Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil; o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.
- Fotocopia compulsada del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica.
- Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.
- **El sobre B**, contendrá la proposición económica, con sujeción al modelo que como Anexo I se acompaña al presente Pliego e **indicará en el anverso el número de lote, así como la subasta en la que desea participar (1ª, 2ª, 3ª o 4ª). En el caso de no indicarlo, se considerará que opta por participar en la primera subasta.** Cuando el ofertante decida participar en varios lotes y opte por enviar toda la documentación en un único sobre A, **será obligatorio incluir un sobre B (proposición económica) para cada lote.** Este sobre se presentará cerrado e incluido dentro del sobre A.

b) Lugar: La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en León, sita en Avenida Ordoño II nº. 29.

En caso de presentarse en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá remitirse por correo electrónico a la dirección DEHLeonPatrimonio@igae.hacienda.gob.es, en la misma fecha de su presentación, la hoja (anexo IV del pliego) en que conste el sello o justificante del registro ante el que se ha presentado la documentación.

c) Plazo: El plazo para la presentación de ofertas en sobre cerrado será hasta las **13:00** horas del día **23 de octubre de 2026**.

Terminado dicho plazo, el Registro expedirá certificación relacionada de las proposiciones recibidas, o, en su caso, de la ausencia de licitadores, que será remitida a la Secretaría de la Mesa de la Subasta.

d) Admisión de ofertas: Cada interesado podrá presentar una única oferta, que no podrá ser mejorada, salvo lo previsto en la cláusula octava.

No se admitirán las ofertas presentadas en calidad de cesión a terceros, las que no reúnan los requisitos señalados en esta cláusula, o las que no se ajusten a los modelos descritos en los Anexos que acompañan al presente pliego.

Séptima. *Lugar y fecha de celebración.*

La subasta tendrá lugar mediante acto público a celebrar el día **26 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas**, en la Delegación de Economía y Hacienda sita en Avda. Ordoño II, 29 de León

Octava. *Constitución de la mesa y celebración de la subasta.*

En la fecha señalada en la cláusula séptima se constituirá la Mesa de licitación, que estará integrada por la Delegada de Economía y Hacienda en León o funcionario que legalmente le sustituya como Presidente, un Abogado del Estado y un Interventor destinado en la Delegación de Economía y Hacienda como vocales, y la Jefa de la Sección de Patrimonio, que actuará como Secretaria con voz y voto.

Antes de abrir la licitación, la Mesa procederá a examinar la documentación administrativa recogida en el sobre A mencionado en la cláusula sexta de quienes hayan presentado ofertas en sobre cerrado, descartando las propuestas que no cumplan los requisitos especificados en dicha cláusula.

A continuación, quienes participen de forma presencial acreditarán su personalidad, capacidad y representación mediante la exhibición de los documentos siguientes:



- Documento que acredite la constitución de la garantía, para los lotes en que sea exigible.
- Declaración responsable de no estar incurso en las prohibiciones contenidas en la cláusula quinta, según modelo del Anexo III.
- Tratándose de personas físicas, fotocopia del DNI o pasaporte del ofertante.
- Tratándose de personas jurídicas:
 - Fotocopia del CIF.
 - Documento original, copia auténtica o legitimada, o fotocopia compulsada de la escritura pública de constitución, o modificación en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, si es exigible dicho requisito conforme a la legislación mercantil; o el documento de constitución, estatutos o acta fundacional.
 - Fotocopia del DNI o Pasaporte del firmante de la oferta económica.
 - Documento original, copia auténtica o legitimada o fotocopia compulsada de la escritura de apoderamiento del firmante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, si este requisito fuera exigible.

El presidente de la Mesa advertirá a los licitadores de la existencia de pujas en sobre cerrado.

A continuación, se abrirá el plazo para la formulación de las pujas y se irán admitiendo las posturas que vayan mejorando el tipo de salida hasta que dejen de hacerse proposiciones.

Una vez finalizadas las pujas al alza se procederá a la apertura de los sobres que contengan la oferta económica, denominados B en la cláusula sexta.

Si alguna de las ofertas formuladas por esta vía supera a la más alta ofrecida a mano alzada, se abrirá una nueva puja entre el licitador a mano alzada que hubiera efectuado la mejor oferta y en su caso, el licitador del sobre cerrado, si estuviese presente en la sala.

Si alguna de las ofertas en sobre cerrado iguala a la más alta ofrecida a mano alzada y nadie mejora dicha postura, el empate se decidirá a favor de quien realizó la oferta en sobre cerrado, por considerarla presentada en primer lugar conforme a lo previsto en el artículo 108.d) del RLPAP.

Se declarará mejor rematante al licitador que haya hecho la postura más elevada, incluidas las contenidas en los sobres, y se levantará acta con el resultado de las actuaciones indicadas, en la que se recogerán los datos de quien haya resultado adjudicatario provisionalmente.

Novena. *Devolución garantía*

Una vez finalizada la subasta, la secretaria de la Mesa procederá a ordenar la devolución de los depósitos constituidos en concepto de garantía (para los lotes en que sea exigible) a quienes no resulten primeros rematantes o adjudicatarios provisionales.

Se retendrá la garantía del segundo mejor postor para el supuesto de que el primer rematante o adjudicatario provisional renunciase o no atendiese a sus obligaciones.

Si se hubiera constituido un depósito en metálico en la Sucursal de la Caja de Depósitos, se requerirá la previa cancelación del mismo y la posterior transferencia bancaria, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera a la cuenta que haya designado el interesado.

Décima. *Adjudicación del bien.*

La adjudicación definitiva del inmueble se acordará mediante Orden del Ministro de Hacienda, que será suscrita por la autoridad que corresponda en virtud de la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de



delegación de competencias. A tal fin, deberá elevarse, en su caso, el acta de la subasta, la propuesta de adjudicación y el expediente de enajenación a la Subdirección General del Patrimonio del Estado.

Undécima. *Subasta desierta y adjudicación directa.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 137.4.d) de la LPAP, podrá solicitarse la adjudicación directa de los inmuebles cuya subasta haya resultado desierta. El plazo para solicitar la adquisición se extenderá desde la finalización del acto público de la subasta desierta hasta el día anterior a que se anuncie en el “Boletín Oficial del Estado” la convocatoria de nueva subasta. De no convocarse nuevas subastas dicho plazo se prolongará hasta un año después de la celebración de la última subasta desierta.

Las condiciones de la venta directa no podrán ser inferiores a las de la subasta desierta, y la adjudicación se realizará a favor de la primera oferta recibida a través del registro de entrada en la Delegación de Economía y Hacienda en León, siempre que vaya acompañada del justificante de la constitución de la garantía (para los lotes en que sea exigible). Su presentación supone la aceptación de las condiciones del presente pliego.

Duodécima. *Pago del precio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.1 del RLPAP, la Orden Ministerial de adjudicación se notificará al adjudicatario para que, en el plazo de un mes desde su recepción, complete el pago del precio del inmueble, previniéndole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 del RLPAP, si renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden, perderá el depósito constituido en concepto de garantía, sin perjuicio de la indemnización de las eventuales pérdidas que se hubiesen originado.

Excepcionalmente, el plazo de un mes podrá ampliarse de forma motivada, conforme a lo previsto en el artículo 98.1 del RLPAP.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, el adjudicatario que renunciase a la adquisición o no atendiese a las obligaciones que le corresponden derivadas de la presente subasta, no podrá participar en sucesivas subastas que celebre la Delegación de Economía y Hacienda de León, en el plazo de 2 años a contar desde la presente subasta.

En caso de renuncia o de falta de cumplimiento de sus obligaciones por el adjudicatario provisional podrá procederse, bien a la adjudicación a la segunda oferta más ventajosa, o bien a la declaración motivada de la subasta como desierta.

No se autoriza el pago aplazado.

Decimotercera. *Derecho de tanteo y retracto.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 137.4, apartados e) y f) de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para el caso de enajenación de fincas rústicas, se advierte de la existencia de posibles derechos de tanteo y retracto a favor de colindantes, que se estará a lo dispuesto por la ley vigente.

Decimocuarta. *Repercusión pago IBI.*

La Administración General del Estado, como vendedora, se reserva la posibilidad de repercutir la parte proporcional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) que corresponda al periodo del año en que el comprador sea titular del bien. Dicha parte proporcional podrá exigirse una vez que el IBI correspondiente al año de entrega del inmueble haya sido efectivamente abonado por la Administración vendedora.

Decimoquinta. *Cuerpo cierto.*

Los inmuebles se subastan como cuerpo cierto, que se supone conocido por los licitadores, considerándose su superficie como meramente orientativa y sin que haya lugar a rescisión ni a rebaja



alguna en el precio por razón de que resultara ser inferior su cabida a la que consta en el anuncio de la licitación y/o en el título.

En el supuesto de existencia de discrepancia entre los datos catastrales y registrales de un inmueble objeto de la presente subasta, atendiendo al principio de libertad de pactos dispuesto por el artículo 111 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el adjudicatario acepta que la inscripción de la venta se lleve a cabo con los datos que figuran inscritos en el Registro de la Propiedad, corriendo a cargo del mismo todos aquellos gastos que pudieran derivarse de la rectificación de los datos registrales que lleve a cabo al amparo de lo dispuesto en la Legislación Hipotecaria.

Una vez adjudicados los bienes, no se admitirán reclamaciones sobre su estado o errores en la descripción de los mismos. La participación en la subasta supone la aceptación de todas las cláusulas de este pliego de condiciones, así como el estado de los inmuebles, renunciando expresamente, conforme a lo dispuesto en los artículos 1475 y 1485 del Código Civil, al derecho de saneamiento por evicción y por vicios ocultos que pudiere formular por razón del estado de las mismas.

Decimosexta. Formalización.

De conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la LPAP, la enajenación se formalizará en escritura pública o documento administrativo, teniendo en cuenta la naturaleza y valor de tasación del inmueble.

Una vez otorgada la escritura pública o documento administrativo, el adjudicatario deberá inscribirla en el Registro de la Propiedad y proceder al cambio de titular ante el Catastro.

En dicha escritura pública o documento administrativo se podrá hacer constar que el inmueble se enajena como cuerpo cierto, y que el adquirente conoce y acepta las condiciones físicas, jurídicas, registrales y urbanísticas en que se encuentra el inmueble.

La totalidad de los gastos originados con motivo de las subastas y los necesarios para formalizar la venta correrán a cargo del adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98.2 del RLPAP.

Los impuestos se abonarán según ley.

Decimoséptima. Acciones constitutivas de delito según Código Penal.

Se advierte que de acuerdo con el artículo 262 del Código Penal, será constitutivo de delito las acciones de los licitadores que se concertasen entre sí con el fin de alterar el precio del remate en la subasta pública, o los que fraudulentamente quebrasen o abandonasen la subasta habiendo obtenido la adjudicación.

Decimoctava. Consulta del expediente.

Los interesados podrán examinar todos los antecedentes y documentos referentes al bien objeto de la subasta en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en León, Avenida Ordoño II nº. 29, teléfono 987876240 o bien en la página web del Ministerio de Hacienda (www.hacienda.gob.es).

LA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

Firmado electrónicamente: M^a Isabel López López.

A N E X O I

Modelo de Proposición/Oferta

SUBASTA PÚBLICA AL ALZA DE FINCAS RÚSTICAS, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, PUBLICADA EN EL BOE DE FECHA, A CELEBRAR EN LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.

- Lote o inmueble para el que se hace la oferta:
- Dirección:
- Parcela:
- Polígono:
- Municipio:
- Precio o tipo de salida:

D./D^a:

con D.N.I./N.I.F.

y con domicilio en (localidad, calle y número y código Postal):

Teléfono:

Actuando en nombre propio / de la Sociedad con C.I.F.....y domicilio fiscal en.....

(táchese lo que no proceda), enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición del inmueble arriba mencionado, se compromete a adquirirlo, con estricta sujeción a lo establecido en el pliego regulador, por la cantidad deeuros (.....€), tributos excluidos (expresar en letra y número).

.....a..... de.....de.....
Fecha y firma del ofertante

Fdo.: Nombre y dos apellidos

SRA. DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.-
Avda. Ordoño II, nº 29.-
24001 - LEÓN

ANEXO II

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca).....C.I.F.....con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en en la calle/plaza/avenida.....C.P. y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados), con poderes suficientes para obligarse en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento,

AVALA

A: (nombre y apellidos o razón social del avalado), con N.I.F., en virtud de lo dispuesto en el artículo para responder de las obligaciones siguientes: poder tomar parte en la licitación de un inmueble, propiedad del Estado.

- Lote o inmueble para el que se hace la oferta:
- Dirección
- Municipio:
- Precio o tipo de salida:

Ante: Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León por importe de (en letra).....euros, correspondiente al 10% del tipo de licitación.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión a que se refiere el artículo 1830 del Código Civil y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León.

El presente aval estará en vigor hasta que la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en León autorice su cancelación o devolución.

..... (lugar y fecha)
..... (razón social de la Entidad)
..... (firma de los Apoderados)

Bastanteo de poderes por la Abogacía del Estado

Provincia Fecha Número o Código:

A N E X O III

Modelo de declaración responsable de licitador

SUBASTA PÚBLICA AL ALZA DE FINCAS RÚSTICAS, CON ADMISIÓN SIMULTÁNEA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE CERRADO, PUBLICADA EN EL BOE DE FECHA, A CELEBRAR EN LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN LEÓN.

D./D^a, N.I.F:, con domicilio en, municipio....., código postal teléfono y correo electrónico actuando en nombre propio / como representante de la Empresa..... (tachar lo que no proceda).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que no estoy incurso / que la citada empresa no está incurso (tachar lo que no proceda) en ninguna de las situaciones que indica la Cláusula QUINTA del Pliego de Condiciones que rige la subasta arriba indicada, entre ellas haber renunciado o no atendido a las obligaciones derivadas de las subastas celebradas por la Delegación de Economía y Hacienda de León, en los dos últimos años anteriores a la presente subasta.

En....., a..... dede.....

Fdo.:

A N E X O I V

(Sello Registro de Entrada)

- **Nombre y apellidos / o razón social del ofertante:**
- **Domicilio:**
- **Teléfono:**
- **Correo electrónico:**
- **Oferta para la adquisición del inmueble propiedad del Estado:**
 - Lote número / descripción:
 - Precio o tipo de salida:
 - Fecha celebración de la subasta:

SRA. DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LEÓN.-
Avda. Ordoño II, nº 29.-
24001 -LEÓN